



DECRETO N° 3381 /

CHIGUAYANTE, 18 DIC 2015

**VISTOS:**

Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12. 2012 que delega funciones que indica en el Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013 que complementa funciones antes indicadas; Decreto Alcaldicio N° 899 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°221 fecha 15.12.2015, la Dirección de Adm. y Finanzas; Orden de pedido interno N° 12580 de fecha 11.12.2015 del Administrador Municipal, solicitando un servicio de reparación camión patente YJ2852, marca Mercedes Benz, modelo 1720 K/36; Certificado emitido por **DAIMLER AG**, que certifica que la empresa **Comercial Kaufmann S.A.**, Rut **92.475.000-6**, es distribuidor general autorizado desde 1971, en la ciudad de Concepción, para distribución, venta, post venta de Mercedes Benz Passenger Cars, Mercedes Benz Trucks, Mercedes Benz Buses y Mercedes Benz Vans; Cotización N°100550934 de fecha 27.11.2015, de la empresa Comercial Kaufmann S.A., por la suma total de \$1.753.258.-, impuesto incluido; lo dispuesto en el artículo 8, letra g) de la Ley de Compras 19.886; el artículo 10, N° 7 letra e); "cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual; que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- Que el camión patente YJ2852, marca Mercedes Benz, modelo 1720 K/36, dependiente de la Administración Municipal, cuenta con diversos desperfectos que no permite el uso correspondiente.
- A fin de velar por sus correctas reparaciones con las garantías y confianza que sólo el representante de la marca posee y precaver eventuales desperfectos mecánicos que pudiesen incidir en mayores gastos de mantención.

**DECRETO:**

1°. Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de trato directo, con un solo presupuesto para la realización de un servicio de reparación camión patente YJ2852, marca Mercedes Benz, modelo 1720 K/36, la que se encuentra asignada Administración Municipal.

2°. Contrátese el servicio al proveedor **Comercial Kaufmann S.A.**, Rut **92.475.000-6**, quien es distribuidor autorizado en la ciudad de Concepción, por **DAIMLER AG**, por la suma de \$1.753.258.-, impuesto incluido.- según cotización efectuadas por la citada empresa con fecha 27.11.2015 .-

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO 18 DIC 2015 HORA 12:20  
PROCEDENCIA: Adm. II.  
FIRMA: [Firma]



DECRETO N° 3381 /

18 DIC 2015

3°. Destínese servicio de reparación camión patente YJ2852, marca Mercedes Benz, modelo 1720 K/36, a la Dirección de Aseo ornato y Medio Ambiente.

4°. Impútese el gasto que irroga la presente contratación a la cuenta 22.06.002, del presupuesto municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL  
WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

Por orden del Sr. Alcalde:



**LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ROLANDO SAAVEDRA NEIRA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

RSN/LTS/REC/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Unidad Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO 18 DIC 2015 HORA R 20  
PROCEDENCIA Adm. H.  
FIRMA J. Suf